

26647 RESOLUCION de 13 de julio de 1987, de la Dirección General de la Energía, por la que se homologan las consolas frío solo, marca «Toshiba-Fuji Works», modelos RAS16GA/RAS16GK, RAS16EA/RAS16EK, RAS20GA/RAS20GK, RAS20EA/RAS20EK, RAS30GA/RAS30GK, RAS30JAE/RAS30JKE, RAV386KED/RAVS381E, RAV456KED/RAVS455E, RAV566KED/RAVS565E, RAV716KED/RAVS715E, fabricados por «Toshiba-Fuji Works».

Recibida en la Dirección General de la Energía la solicitud presentada por «Climedid, S. A. L.», con domicilio social en calle Guifré, 695 y 697, municipio de Badalona, provincia de Barcelona, para la homologación de consolas frío solo, fabricado por «Toshiba-Fuji Works» en su instalación industrial ubicada en Japón;

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio «Asociación de Investigación Industrial Eléctrica» (ASINEL), mediante dictamen técnico con clave número 06NE28/87, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas», por certificado de clave BRC1B990/183/86, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones establecidas por Real Decreto 2643/1985, de 18 de diciembre, por el que se declara de obligado cumplimiento las especificaciones técnicas de equipos frigoríficos y bombas de calor y su homologación por el Ministerio de Industria y Energía.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación NEF-0247, con fecha de caducidad 13 de julio de 1990, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes de 13 de julio de 1990, definiendo, por último, como características técnicas que identifiquen al producto homologado, las siguientes:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Disposición de los elementos.
Segunda. Descripción: Fluido intercambio ext/int.
Tercera. Descripción: Valor mínimo CEE/CEEC, según Real Decreto 2643/1985.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Toshiba», modelo RAS16GA/RAS16GK.

Características:

Primera: Partido.
Segunda: Aire/aire.
Tercera: 1.7.

Marca «Toshiba», modelo RAS16EA/RAS16EK.

Características:

Primera: Partido.
Segunda: Aire/aire.
Tercera: 1.7.

Marca «Toshiba», modelo RAS20GA/RAS20GK.

Características:

Primera: Partido.
Segunda: Aire/aire.
Tercera: 1.7.

Marca «Toshiba», modelo RAS20EA/RAS20EK.

Características:

Primera: Partido.
Segunda: Aire/aire.
Tercera: 1.7.

Marca «Toshiba», modelo RAS30GA/RAS30GK.

Características:

Primera: Partido.
Segunda: Aire/aire.
Tercera: 1.7.

Marca «Toshiba», modelo RAS30JAE/RAS30JKE.

Características:

Primera: Partido.
Segunda: Aire/aire.
Tercera: 1.7.

Marca «Toshiba», modelo RAV386KED/RAVS381E.

Características:

Primera: Partido.
Segunda: Aire/aire.
Tercera: 1.7.

Marca «Toshiba», modelo RAV456KED/RAVS455E.

Características:

Primera: Partido.
Segunda: Aire/aire.
Tercera: 1.7.

Marca «Toshiba», modelo RAV566KED/RAVS565E.

Características:

Primera: Partido.
Segunda: Aire/aire.
Tercera: 1.7.

Marca «Toshiba», modelo RAV716KED/RAVS715E.

Características:

Primera: Partido.
Segunda: Aire/aire.
Tercera: 1.7.

Los modelos RAS16GA/RAS16GK, RAS16EA/RAS16EK, RAS20GA/RAS20GK, RAS20EA/RAS20EK, RAS30GA/RAS30GK, RAS30JAE/RAS30JKE, RAV386KED/RAVS381E, RAV456KED/RAVS455E, RAV566KED/RAVS565E, RAV716KED/RAVS715E están equipados con un compresor «Toshiba», modelos PRH68XA3-4KF, PRH68XA3-4KF, PRH88XA4-4KA, PRH88XA4-4DA, PH160X2-4L, PRH157DAJ2-4LF, PH207JA-4, PH247JA-4, PH247JA-4, PH-77JA-4, respectivamente. Los modelos que incluye esta homologación son de tipo consola. Los ventiladores exteriores son de tipo axial. Esta homologación se hace únicamente en relación al Real Decreto 2643/1985, por lo tanto, con independencia del mismo, deberá cumplirse otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

Lo que comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de julio de 1987.-El Director general, Víctor Pérez Pita.

26648 RESOLUCION de 28 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa horno, marca «Fagor», modelo HB HF-416 y variantes, fabricados por «Ulgor, Sociedad Cooperativa Limitada», en Mondragón (Guipúzcoa).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Ulgor, Sociedad Cooperativa Limitada», con domicilio social en barrio San Andrés, sin número, municipio de Mondragón, provincia de Guipúzcoa, para la homologación de horno fabricado por «Ulgor, Sociedad Cooperativa Limitada», en su instalación industrial ubicada en Mondragón (Guipúzcoa).

Resultando que el producto tiene su tipo registrado con la contraseña S-CHE-0064/1983, conforme al Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, y de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, actualmente en vigor, se ha sometido a las auditorías previstas en el apartado b) del punto 5.2.3 del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, según consta en el certificado de clave IA-87/620/VI-049/02, emitido por la Entidad colaboradora de la Administración «Asistencia Técnica Industrial, Sociedad Anónima Española» (ATISAE).

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEH-0054, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad con la producción antes del 28 de septiembre de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación.

Información complementaria

Los aparatos de las marcas «Fagor», «Aspes», «Edesa» y «White Westinghouse» de la presente homologación del tipo HM son independientes.

Los hornos de las marcas «Fagor», «Aspes», «Edesa» y «White Westinghouse» del tipo HP podrán acoplarse únicamente a las placas de cocción cuyas normas y modelos son las siguientes:

Marcas	Modelos
«Fagor» y «Aspes»	EP-122, EP-222, EP-322, EP-131, EP-231, EP-331, EP-140, EP-240 y EP-340.
«Edesa» y «White Westinghouse»	P-22M, P-22MM, P-22MP, P-31M, P-31MM, P-31MB, P-4G, P-4GM y P-4GB.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.
Tercera. Descripción: Elementos calefactores eléctricos. Unidades: Número.

Valor de las características para cada marca y modelo o tipo

Marca «Fagor», modelo HB HF-416.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 1.800.
Tercera: 3.

Marca «Fagor», modelo HB HF-416B.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 1.800.
Tercera: 3.

Marca «Fagor», modelo HB HF-426.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 1.800.
Tercera: 3.

Marca «Fagor», modelo HB HF-426B.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 1.800.
Tercera: 3.

Marca «Fagor», modelo HB HF-436.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 1.800.
Tercera: 3.

Marca «Fagor», modelo HB HF-436B.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 1.800.
Tercera: 3.

Marca «Aspes», modelo HB AH-1426.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 1.800.
Tercera: 3.

Marca «Aspes», modelo HB AH-1426B.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 1.800.
Tercera: 3.

Marca «Edesa», modelo HB H-2100.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 1.800.
Tercera: 3.

Marca «Edesa», modelo HB H-2150.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 1.800.
Tercera: 3.

Marca «Edesa», modelo HB H-2200.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 1.800.
Tercera: 3.

Marca «Edesa», modelo HB HL-2200B.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 1.800.
Tercera: 3.

Marca «White Westinghouse», modelo HB H-3100.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 1.800.
Tercera: 3.

Marca «White Westinghouse», modelo HB H-3150.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 1.800.
Tercera: 3.

Marca «White Westinghouse», modelo HB HA-3200.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 1.800.
Tercera: 3.

Marca «White Westinghouse», modelo HB HA-3200B.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 1.800.
Tercera: 3.

Marca «Fagor», modelo HM HF-106.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 1.800.
Tercera: 3.

Marca «Fagor», modelo HM HF-116.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 1.800.
Tercera: 3.

Marca «Fagor», modelo HM HF-116B.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 1.800.
Tercera: 3.

Marca «Fagor», modelo HM HF-126.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 1.800.
Tercera: 3.

Marca «Fagor», modelo HM HF-126B.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 1.800.
Tercera: 3.

Marca «Aspes», modelo HM AH-1106.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 1.800.
Tercera: 3.

Marca «Aspes», modelo HM AH-1116.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 1.800.
Tercera: 3.

Marca «Aspes», modelo HM AH-1116B.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 1.800.
Tercera: 3.

Marca «Aspes», modelo HM AH-1126

Características:
Primera: 220.
Segunda: 1.800.
Tercera: 3.

Marca «Edesa», modelo HM H-13.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 1.800.
Tercera: 3.

Marca «Edesa», modelo HM H-103.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 1.800.
Tercera: 3.

Marca «Edesa», modelo HM HL-23.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 1.800.
Tercera: 3.

Marca «White Westinghouse», modelo HM H-503.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 1.800.
Tercera: 3.

Marca «White Westinghouse», modelo HM H-1503.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 1.800.
Tercera: 3.

Marca «White Westinghouse», modelo HM H-1603.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 1.800.
Tercera: 3.

Madrid, 28 de septiembre de 1987.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

26649 *RESOLUCION de 28 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un autómata programable industrial, fabricado por «AEG Aktiengesellschaft», en su instalación industrial ubicada en Seligenstadt (República Federal de Alemania).*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «AEG Ibérica de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Príncipe de Vergara, 112, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de un autómata programable industrial, fabricado por «AEG Aktiengesellschaft», en su instalación industrial ubicada en Seligenstadt (República Federal de Alemania);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante dictamen técnico con clave 87024189, y la Entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industrial, Sociedad Anónima Española», por certificado de clave IA87515M4510, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2706/1985, de 27 de diciembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con la contraseña de homologación GAP-0049, con fecha de caducidad del día 28 de septiembre de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 28 de septiembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Presentación y número máximo entradas/salidas. Unidades: -,-.

Segunda. Descripción: Capacidad máxima memoria, longitud palabra. Unidades: k palabras, bits.

Tercera. Descripción: Velocidad de ejecución de programa. Unidades: k palabra/ms.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «AEG», modelo «Logistata 010».

Características:

Primera: Caja compacta./12,8.
Segunda: 2k/8.
Tercera: 44.

Información complementaria: El autómata programable industrial de la presente Resolución se puede configurar con cualquier combinación de los módulos siguientes:

Denominación	Código
Logistat	A010/220V A010/220V/EN A010/24V A010/24V/EN

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 28 de septiembre de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

26650 *RESOLUCION de 28 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se modifica la Resolución de 8 de junio de 1987, por la que se homologa frigorífico, marca «Fagor» y variantes, fabricado por «Ulgor, Sociedad Cooperativa Limitada».*

Vistas las peticiones presentadas por «Ulgor, Sociedad Cooperativa Limitada», en las que solicita la modificación de la Resolución de fecha 8 de junio de 1987, por la que se homologa frigorífico; Resultando que los aparatos homologados mediante la citada Resolución son de la marca «Fagor» y variantes, siendo el modelo base el de la marca «Fagor», modelo UR-11 U-1230;

Resultando que la modificación que se pretende consiste en incluir nuevas marcas y modelos, cuyas características, especificaciones y parámetros no suponen variación con respecto al tipo homologado, así como la incorporación de compresor como componente alternativo de los aparatos homologados;

Resultando que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSIL de Madrid, mediante dictamen técnico con clave 87065083 considera correctos los ensayos realizados en los aparatos con el nuevo compresor;

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre; 734/1985, de 20 de febrero, y 2236/1985, de 5 de junio,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 8 de junio de 1987 por la que se homologa frigorífico de la marca «Fagor» y variantes, siendo el modelo base marca «Fagor», modelo UR-11 U-1230, con la contraseña de homologación CEF-0033, en el sentido de incorporar el compresor L'Unite hermetique, modelo AZ-1328-A, como componente alternativo de los aparatos homologados, así como incluir en dicha homologación las marcas y modelos cuyas características son las siguientes:

Información complementaria

Estos aparatos son a compresión, con grupo hermético, clase N.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.
Tercera. Descripción: Volumen bruto. Unidades: dm³.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Coldmatic», modelo C-1220-L.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 100.
Tercera: 212.

Madrid, 28 de septiembre de 1987.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.